



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01009594- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General de la Unidad Central de Políticas de Géneros de la UNC Analía Barrionuevo solicita su designación y de Romina Daniela Scocozza DNI 29.312.535, como titular y suplente respectivamente ante la Comisión Coordinadora del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC;

Que el Plan de Acciones de la UNC a través de su resolución de creación RHCS 1011/15 señala la conformación de una Comisión interdisciplinaria responsable del cumplimiento, seguimiento y monitoreo del Plan. Esta Comisión debe ser integrada además de la UNICEPG (ex Programa de Género), por la Defensoría de la Comunidad Universitaria, y la Secretaría Bienestar Universitario y Modernización (ex Secretaría de Asuntos Estudiantiles).

Que en ese marco, las designaciones solicitadas son fundamentales para seguir trabajando de manera articulada en el asesoramiento y monitoreo de la aplicación de este Plan de Acciones;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia designar a la Coordinadora General de la Unidad Central de Políticas de Géneros de la UNC Analía Barrionuevo DNI 23.824.040 y de Romina Daniela Scocozza DNI 29.312.535, como titular y suplente respectivamente ante la Comisión Coordinadora del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito

de la UNC.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Unidad Central de Políticas de Género de la UNC.